

005786

OFICIO: 2810/DGVCO-DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRAS

RECIBIDO
29 JUN 2016
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TALPA DE ALLENDE, JALISCO

Guadalajara, Jalisco, 24 de mayo de 2016.

Mtra. María Violeta Becerra Osoria.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco.
Independencia 32, Col. Centro C.P 48200.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 104/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9. segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2015, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 05 de marzo de 2015; 6 fracción III y 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido a la **C. Andrea Anaya Rodriguez**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "**Construcción de Obras de Accesibilidad y Renovación de Imagen e Iluminación Urbana en la Calle 23 de Junio en la Cabecera Municipal de Talpa de Allende**", a partir del 29 de junio del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$4,000,000.00.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



Contraloría Municipal
Talpa de Allende, Jalisco

Recib: 29/06/2016

- Dr. Héctor Ernesto Guzmán Velasco.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco.- Independencia 32, Col. Centro C.P. 48200 Talpa de Allende, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. Arturo Bolaños Esquivel- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco.- Independencia 32, Col. Centro C.P. 48200 Talpa de Allende, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

Revisión - 1

RECIBIDO
11 JUL 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRAS
2810/DGVCO-DOD/2016

RC-CON-001



Contraloría del Estado

★ **RECIBIDO** ★

29 JUN. 2016

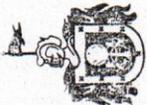
Presidencia
Talpa de Allende

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 MAYO 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx